

AL SR. PRESIDENTE DEL PLENO

D. José Luis Arrue Pintó, concejal del grupo Popular, al amparo del vigente artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta para su tratamiento en Pleno la siguiente MOCION a consecuencia de la Interpelación substanciada ante la Comisión de Servicios Generales, celebrada el día 18 de Abril de 2016, relativa a la implantación del Distrito Este.

JUSTIFICACION

El pasado 26 de marzo de 2015 se aprobó el Reglamento Orgánico de Distritos que en su Disposición Adicional preveía la puesta en marcha del Distrito Este en lo quedaba de legislatura y los demás en la legislatura 2015-2019. Aquella previsión no se cumplió.

Los presupuestos municipales 2016 contemplaban una partida de 150.000,- € para local Distrito Este a la que se añadió otra mediante transaccional entre nuestro grupo y el Equipo de Gobierno de 60.000,- € para funcionamiento local Distrito Este.

Varias han sido las iniciativas del Grupo Municipal Popular sobre este importante compromiso y obligación municipal, pero lo cierto es que hasta la fecha el Distrito Este no ha sido implementado.

Recientemente los vecinos de Larratxo han manifestado su inquietud y preocupación a este respecto al tiempo que dicen mantenerse esperanzados.

En comisión la Delegada nos informó de la complejidad del trabajo interno a realizar y que confiaba en tener para principio de septiembre una propuesta, que facilitaría a los grupos municipales, de forma que en los presupuestos del año 2017 se contemplen las partidas necesarias y esté operativo en Enero de 2017.

Es por lo que el Grupo Popular presenta la siguiente **MOCIÓN**:

PRIMERO: El Ayuntamiento Pleno de Donostia/San Sebastián insta al Alcalde y al Equipo de Gobierno a cumplir el calendario de puesta en marcha del Distrito Este planteado por la Delegada en Comisión.

SEGUNDO: El Ayuntamiento Pleno de Donostia/San Sebastián insta al Alcalde y al Equipo de Gobierno a trabajar en la implantación de los demás Distritos a lo largo de esta legislatura, tal y como recoge la disposición adicional del vigente Reglamento Orgánico de Distritos de este Ayuntamiento.

En Donostia/ San Sebastián, a 22 de Abril de 2016

José Luis Arrue Pintó
Concejal del Grupo Popular